

las bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pájara, para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de Peón, Festejos, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pájara, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo E, y demás retribuciones que correspondan con arreglo al Convenio colectivo vigente del ilustre Ayuntamiento de Pájara.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pájara, 5 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.

**18224** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 102, de 26 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pájara, para proveer dos plazas de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, vacantes en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pájara, 5 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.

**18225** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Segunda.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 102, de fecha 26 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Pájara, para proveer mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial de Segunda, Infraestructura Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Pájara, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, y demás retribuciones que correspondan con arreglo al Convenio colectivo vigente del ilustre Ayuntamiento de Pájara.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pájara, 5 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.

**18226** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mataró ha resuelto convocar pruebas de selección, con la modalidad de concurso-oposición libre y nombramiento como funcionario de carrera, de una plaza de Técnico Especialista de Imagen, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría de Técnico Especialista, grupo C, adscrito a la Sección de Imagen del Departamento de Presidencia.

Esta convocatoria se regirá por las correspondientes bases de selección, que fueron aprobadas por la Comisión de Gobierno en fecha 12 de noviembre de 2001, y que han sido publicadas en el «Boletín oficial de la Provincia de Barcelona» número 285, de 28 de noviembre de 2001.

La convocatoria de este proceso de selección ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, de 6 de septiembre de 2002. El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los interesados satisfarán previamente los derechos de examen, tal y como se estipula en las bases de selección de este proceso.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mataró, 6 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Manuel Mas i Estela.

**18227** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Advertido error en la Resolución de 27 de junio de 2002 del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente al anuncio de la oferta de empleo público para el año 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 2002, se procede a su corrección:

En la página 28369, donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Denominación: Policía», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Denominación: Policía».

## UNIVERSIDADES

**18228** *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2002, de la Universidad de León, por la que se publica la lista de aprobados de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de agosto de 2001 para el ingreso en la Escala Auxiliar de este organismo.*

Finalizadas las pruebas selectivas del concurso-oposición para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, a propuesta del Tribunal calificador,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, según anexo, la lista de aspirantes aprobados en dichas pruebas selectivas, ordenada por la mayor puntuación obtenida en la suma de las fases de oposición y de concurso, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, los aspirantes que figuren en la lista de aprobados deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base 2 y, específicamente, los relacionados en la base 8.1 de la convocatoria.

Tercero.—Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Cuarto.—Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan para acreditar su condición y aquellas circunstancias que obren en su hoja de servicio.

Quinto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.1, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

León, 26 de agosto de 2002.—El Rector, Ángel Penas Merino.

## ANEXO

### Lista de aprobados

Núm. orden	Apellidos y nombre	DNI	Fase oposic.	Fase concurso	Total oposic.
1	Corrales Gonzalo, Maribelle.	9.758.842	13,63	3,00	16,63
2	Ares Regueras, Julián.	9.312.576	14,85	1,45	16,30
3	García Blanco, María Concepción.	9.746.058	12,98	3,00	15,98
4	Díaz Barrera, Pedro Javier.	9.730.245	15,41	0,55	15,96
5	Blas García, Fernando de.	9.755.168	14,18	1,60	15,78
6	Arias Villacé, María Aránzazu.	12.741.705	14,34	1,28	15,62
7	Vega González, Óscar.	9.783.746	14,05	1,40	15,45
8	Fuente Muñoz, María Belén de la.	9.784.799	12,55	2,83	15,38
9	Fernández de la Varga, Marco Albano.	9.791.256	13,82	1,10	14,92
10	Pellitero Arias, María Elena.	9.798.779	13,2	1,65	14,85
11	Ortega Díez, David.	9.799.812	14,38	0,38	14,76
12	Franco Pardo, Nicolás.	7.879.100	14,59	0,10	14,69
13	Martínez Tascón, María Lourdes.	9.755.186	12,43	2,20	14,63
14	Alegre Pérez, Beatriz.	9.779.208	11,77	2,79	14,56
15	Martínez Martínez, María del Rosario.	9.775.972	14,49	0,00	14,49
16	Montero Fernández, María Sol.	9.735.414	14,31	0,00	14,31
17	Lucas Junco, Francisca de.	9.774.933	14,2	0,08	14,28
18	García Prieto, Ana Isabel.	9.787.996	13,91	0,00	13,91
19	Alonso Melcón, María Jesús.	9.773.287	12,66	1,25	13,91
20	García Mosquera, Yolanda.	30.695.229	13,89	0,00	13,89
21	Amigo García, María Raquel.	9.758.517	10,8	3,00	13,80

**18229** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Prehistoria».

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), fue convocada a concurso la plaza de Profesor titular de Universidad del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Prehistoria».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) y resolviéndose con la «No Provisión» de la plaza,

Este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18230** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores relativos al nombramiento de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Advertidos errores en la Resolución de 17 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 181, del 30), en la que se nombraban los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto efectuar la siguiente corrección:

En la página 28033, número 15421, anexo I, en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, plaza número 2, Comisión suplente, línea primera, donde dice: «Presidente: Don Pedro Gil Álvarez, Profesor Titular...», debe decir: «Presidente: Don Pedro Gil Álvarez, Catedrático de la Uni».

En la página 28084, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, plaza número 2, Comisión titular, en la línea nueve, donde dice: «NIF 14944957-Z. Don Miguel...», debe decir: «NIF 14944057. Don Miguel...».

En la página 28087, mismo Cuerpo, plaza número 19, Comisión titular en la línea, seis donde dice: «-versidad Politécnica de Barcelona...», debe decir: «-versidad de Barcelona...».

En la página 28088, en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, inmediatamente antes debe decir: «Resolución de 18 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22)».

Madrid, 28 de agosto de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**18231** RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Historia e Instituciones Económicas».

Convocada plaza de Profesor titular de Universidad perteneciente a los Cuerpos Docentes Universitarios a concurso ordinario por Resolución de la Universidad «Rey Juan Carlos», de 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), con el número de concurso 228/113/TU, del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, y habiéndose realizado la celebración de las pruebas de dicho concurso y vistos los informes de valoración de los distintos miembros que componen la Comisión juzgadora de dicha plaza y no existiendo ningún candidato admitido que haya conseguido superar la valoración de las pruebas según el artículo 8.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y por tanto, declarar desierta la plaza de titular de Universidad antes mencionada, de esta Universidad «Rey Juan Carlos».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, de Competencias de los Órganos Provisionales de la Universidad «Rey Juan Carlos», cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, según lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que puedan simultanearse ambos recursos, tal y como preceptúa el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Móstoles, 2 de septiembre de 2002.—El Rector-Presidente, Pedro González Trevijano.